PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4712 — Santa Fe, martes 22 de junio de 1920

La reforma de la Constitución

Conviene que la asamblea constituyente esté representada por elementos heterogéneos y de saber, a fin de que sea la expresión verdadera del sentir de la provincia

La reforma de la Constitución Provincial, debemos considerarla como un hecho desde ahora. Unánimemente aprobada la idea que la sanciona por la cámara de diputados, cabe esperar que la de senadores se adhiera a la sanción, correspondiendo a la necesidad que implica el acto de la reforma. Es un signo de buen augurio que el cuerpo de leyes, preceptos o reglas que constituyen las cartas orgánicas por las cuales se rigen los Estados, se reformen de tiempo en tiempo, y lo es mucho más aun que se haga a instancias de los elementos más representativos de la sociedad.

La Constitución no debe ser cuerpo muerto que resista al espíritu evolutivo de las ideas y de los hombres, ni obstáculo férreo sobre el que vayan a estrellarse, como sobre un acantilado, los más felices impulsos y las más sabias iniciativas de la civilización y el progreso. Al contrario, como base constitutiva que lo es del pueblo y de la sociedad, debe ser rectificada de acuerdo con las nuevas tendencias heterogéneas de la colectividad, en atención a sus nuevas modalidades adquiridas, al nuevo ritmo de su acción y, en fin, a los nuevos acomodos de su trabajo y de sus actividades. Estamos, pues, de acuerdo con los iniciadores de la reforma y dispuestos a apoyar su orientación, en cuanto ésta no se aparte de lo útil, de lo necesario y de lo prudente.

Toda reforma debe ser apoyada sobre concepciones racionales que contengan el medio sociológico en el que haya necesidad de adaptarla y practicarla. Si la reforma no es continente del medio social, de antemano puede decirse que descansa sobre un concepto arbitrario o despótico. Reformar no es crear una nueva ley o un nuevo cuerpo de leyes sino que es por encima de todo eso, el molde de una adaptación colectiva. Tomando, pues, como principio reformativo "la idea del molde de una moderna adaptación colectiva", hemos de llegar a la conclusión de que ella debe ser examinada no por una única clase de representación, política o jurídica, sino por un conglomerado heterogéneo de espíritus y de mentalidades.

Se sigue de ahí que, si la asamblea constituyente ha de hallarse representada por una clase de hombres afines por ideas políticas o por ideas de interés, resultará parcial y la reforma adolecerá, por consiguiente, de ese vicio de yuxtaposición, de origen, o de estructura. Es lo prudente que la magna asamblea que ha de estudiar la renovación del estatuto básico del Estado, la compongan hombres de todas las capas o grupos sociales, hombres inteligentes de la política, de la abogacía, de las letras, del periodismo, de la industria, de la agricultura, de cuanto es vigor, fuerza e inteligencia. No se crea en contrario, que la Constitución puede ser reformada por políticos, ni por abogados, únicamente; puede serlo, en efecto, con la eficacia que es menester, por hombres cultos de todas las tendencias y que representen las múltiples actividades del pensamiento y de la acción.

En tal sentido propiciamos la reforma constitucional y desde este instante exhortamos a unos y a otros, al pueblo, en una palabra, para que llegado el momento de elegir los constituyentes, elija a los hombres de todos los partidos y de todas las esferas, a todos aquellos que representen en el medio social de la provincia una fuerza viva en el trabajo, en la enseñanza y en la política. Así es como podrá hacerse obra valedera y perdurable.

La deuda del Consejo de Educación

POR CONCEPTO DE ALQUILERES DEBE LA CANTIDAD DE $ 526,196.18; Y POR CONCEPTO DE SUELDOS Y GASTOS LA CANTIDAD DE $ 3,649,856.58

Como el ministro de instrucción pública, doctor Araya, solicitara del presidente del Consejo de Educación, señor Amavet, la cifra de lo que adeuda la institución que preside, por medio de un extenso documento, que empezamos a publicar en otro lugar, el señor Amavet le ha remitido la nota que sigue, en la que consigna la deuda del Consejo. Los comentarios que nos sugiere la gruesa cifra, los haremos en una edición próxima, para no escatimarle los suyos al lector.

La referida nota dice como sigue:

"Santa Fe, junio 21 de 1920. — A S. S. el señor ministro de instrucción pública y agricultura, doctor Agustín Araya. S/D.

Cúmpleme informar a S. S., que según planillas que adjunto, este H. Consejo adeuda: por concepto de alquileres la cantidad de quinientos veintiséis mil ciento noventa y seis pesos con 18 centavos m/n., ($ 526.196.18); y por concepto de sueldos y gastos, la cantidad de tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos con 58 centavos moneda nacional. ($ 3.649.856.58).

No escapará al elevado criterio del señor ministro, que diariamente llegan a mi despacho en diferentes tonos que más de una vez alcanzan a la amenaza, los acreedores de esos conceptos, exigiendo como es natural que le hagan, el inmediato pago de lo adeudado.

Huelgan otros comentarios ante la cifra real que se establece, por lo que ruego al señor ministro se digne presentar al P. E. y a la brevedad posible, la forma de resolver esta situación que no se puede postergar, porque sería agravarla.

Saludo a S. S., con mi consideración más distinguida".

La política económica

DEL GOBIERNO NACIONAL

A pesar de la partida de azúcar de que dispone el gobierno de la nación y que ofrece a un precio reducido, se cotiza en plaza a ochenta y cinco centavos el kilo. El abaratamiento del pan es, de igual modo, otra ficción económica

Contraproducente o negativa de todo punto está resultando la política económica que con todo fervor cultiva el gobierno del señor Irigoyen. Ni ha logrado abaratar el azúcar, ni logra tampoco abaratar el pan. Los altos precios de esos y demás artículos de primera necesidad, evolucionan en sentido ascendente, como si las providencias tomadas para obtener su descenso, contribuyeran o colaboraran por un orden absurdo de cosas, a su mayor o más rápida carestía. Por espíritu de curiosidad, si es que el amor propio no interviene para nada, el gobierno debe sentirse verdaderamente intrigado.

Su manifestado empeño por abaratar la vida, resulta ser en sus manos una divertida paradoja. El treinta por ciento que extrae de las cantidades de azúcar que se exportan, no adquiere ni siquiera el peso de un adarme en la balanza de la economía. El acaparador se ríe de ese guarismo, como se ríe de todas las cosas. Al grito de júbilo o de triunfo lanzado por el gobierno al ofrecer al país trece mil quinientas toneladas de azúcar a cuarenta y un centavos el kilo, han respondido los tenedores del artículo con un aumento de diez centavos. Es decir, que si hasta hace unos días se vendía el kilo a setenta y cinco centavos, hoy se vende a ochenta y cinco, y dentro de una semana, probablemente, según se nos anuncia, costará un peso. En síntesis, que si esto no es una burla, un escarnio o un juego económico al mayor valor, que lo digan los menos entendidos en asuntos de economía. Pero lo irritante, lo que exaspera y crispa los nervios, es que ese juego sea hecho a expensas de la ingenuidad del gobierno y de sus corifeos, al creer que han puesto una pica en Flandes, con eso del depósito del treinta por ciento sobre toda azúcar que se exporte, como con el impuesto adicional a las harinas y al trigo. Ni lo uno ni lo otro, significa un instrumento de economía. Para que el azúcar descienda al precio justo que debe tener, es necesario prohibir su exportación, radical y definitivamente, al menos por ahora. Y lo mismo hay que hacer con el trigo, procediendo sin pérdida de tiempo a expropiárselo a los acaparadores para que el pueblo productor coma el pan al precio equitativo que lo ha comido siempre.

Pero el gobierno no quiere hacer esto y está siendo tan víctima de su ilusión como de los acaparadores. Si en su interés de gobierno le diera por conjugar al pueblo de la república en primera persona, entonces quizás apreciara el valor que en estos instantes tiene o puede tener una especie de dictadura económica única que puede salvarnos de los males del presente y de los que en tonos sombríos empiezan a dibujarse en el porvenir. Hacer otra cosa y no hacer nada, es equivalente.

El homenaje al General Belgrano

EL PUEBLO DE SANTA FE RINDIÓ SU ENTUSIASTA TRIBUTO A LA MEMORIA DEL PRÓCER — CRÓNICA DE LOS ACTOS DESARROLLADOS EL DOMINGO

CARACTERISTICAS DEL HOMENAJE

El entusiasmo con que se habían caracterizado los festejos del sábado, acreció en forma hermosa y elocuente en el desarrollo del programa organizado para el domingo, día que se recordará por largo tiempo como uno de los en q' nuestra ciudad, supo mejor y espontáneamente, rendir tributo de homenaje y admiración a uno de los héroes de nuestra revolución e independencia.

Los homenajes organizados en memoria del general Belgrano, se concentraron en la bandera argentina como síntesis unificadora de todo el proceso revolucionario de mayo, que supo hacer gráfico el prócer, en la conjunción de los hermosos colores del cielo, como insigna de nuestra nacionalidad.

EN EL PARQUE ESCOLAR — IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

Numeroso público había concurrido al "stadium" del Parque Escolar, durante la mañana del domingo, donde se iniciaron los festejos del día.

El regimiento 12 de infantería tuvo a su cargo la parte esencial del programa que supo desarrollar magistralmente ante el aplauso del público.

El acto que más había provocado la atracción de la concurrencia, era la ceremonia oficial del izamiento de una gran bandera argentina confeccionada ex profeso.

A las diez de la mañana, y con asistencia de las autoridades civiles, judiciales y militares, el gobernador de la provincia doctor Mosca, con el jefe del regimiento, izaron la bandera, en medio del Parque Escolar, ante los acordes del Himno Nacional que fué cantado por las alumnas de la escuela normal y coreado por el público compuesto por caballeros, damas y señoritas que ocupaban íntegramente el parque.

Las alumnas de la escuela alterna Rivadavia, cantaron luego el Himno a Belgrano, acompañado por la banda del regimiento.

Las tropas del 12 de infantería, desplazadas frente a la tribuna oficial, hicieron tres descargas de fusilería en homenaje a la bandera.

Terminados estos actos, el doctor Rodolfo Reyna pronunció un vibrante discurso alusivo a la fiesta, que fué aplaudido por la concurrencia.

POR LA TARDE

El tedéum — La manifestación cívica — Festejos en el parque — Arreamiento de la bandera

A las trece y treinta, en la Catedral realizóse el solemne tedéum que fué oficiado por monseñor Canals Oberti, con asistencia de las autoridades provinciales, judiciales y legisladores.

Terminado el oficio religioso, organizóse una imponente procesión cívica que recorriendo la calle San Martín, dirigióse al Parque Escolar.

Abría la columna cívica el regimiento 12 de infantería con su respectiva banda, siguiéndole atrás una carroza bien adornada que contenía todas las banderas de las colectividades extranjeras en ésta, que rodeaban la del regimiento, y que eran escoltadas por una sección del 12 de infantería.

Seguían luego en la columna alumnos de los colegios secundarios de ésta, las damas de la sociedad de Beneficencia que eran acompañadas por numerosas señoras y señoritas que constituían un núcleo compacto de manifestantes, y la nota simpática y atrayente de la procesión.

A las alumnas de la escuela normal nacional, seguían los niños y niñas de las escuelas fiscales.

A la comitiva oficial integrada por todas las autoridades de la provincia, seguía una columna compacta de pueblo, vista muy pocas veces en otras procesiones cívicas patrióticas.

Terminaba la columna de la procesión con los alumnos del colegio nacional, Inmaculada Concepción, escuela industrial, que vivaban frecuentemente a la patria y al general Belgrano.

Concluído el desfile, iniciáronse los festejos que se habían organizado en el Parque Escolar, ante el aplauso de la enorme concurrencia tributó a los alumnos de las escuelas fiscales, quienes desarrollaban los juegos atléticos. A las diez y siete, el jefe del regimiento 12 de infantería, Sr. Aignasse, arrió la gran bandera, mientras las bandas de música tocaban el Himno Nacional.

Fué un hermoso espectáculo, que hizo enardecer el sentimiento patriótico de la concurrencia. Arreada la bandera, ésta fué paseada por las autoridades gubernamentales, judiciales y militares ante el aplauso del público.

Las tropas del 12, hicieron luego las tres descargas reglamentarias, cerrando el programa de festejos desarrollado en el parque.

El público, que era enorme hasta esos momentos, diseminóse luego por las calles, que cobraron inusitada animación, hasta que las numerosas luces de la calle San Martín fueron encendidas, llegando en esos momentos al apogeo el esplendor de la fiesta.

Por la noche realizóse la función de gala en el teatro Municipal, con asistencia del P. E., espectáculo con el que terminó el programa oficial de festejos.

Es digno de hacerse constar la participación activa en las fiestas del regimiento 12 de infantería, que contribuyó a darle mayor éxito y realce a las mismas. Felicitamos al jefe y a la oficialidad del regimiento.

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA DEL SENADO

Para el viernes de la corriente semana, a las quince, ha sido convocado el honorable senado, a fin de designar el presidente pro témpore del mismo.

EN DIPUTADOS — PROYECTO PRESENTADO

Los diputados Munuce, Carreras y Bertotto, han presentado un proyecto a la cámara de diputados, eximiendo del pago de la contribución directa por el término de cinco años, a los propietarios que levantaren una construcción cuyo costo no exceda de 20.000 pesos, destinada a vivienda.

LA PROHIBICION ABSOLUTA

DE LOS JUEGOS DE AZAR

PROYECTO DEL DIPUTADO BERTOTTO

El diputado por el departamento Caseros, señor Guillermo Bertotto, presentó anteayer a la cámara de diputados de la provincia de la que forma parte, un proyecto prohibiendo en un sentido absoluto todo juego de azar, desde el particular hasta el oficializado.

Por el artículo 1o. se prohibe además del juego de azar, "la instalación de casas, clubs u otros establecimientos en que se realicen".

En los artículos 5o. y 6o. del proyecto se prohibe la oficialización dentro de nuestra provincia del juego al disponer que: "Las municipalidades o comisiones de fomento, no podrán en ningún caso crear, ni autorizar, clase alguna de lotería ni de rifa" y prohibiendo a la vez, "la introducción, anuncio o circulación de cualquier lotería o rifa que no se halle autorizada por ley de la nación".

Establece como medidas represivas a los que violen la ley, la pena de uno a diez meses de arresto, y la de exoneración a los empleados que permitan el desarrollo del juego dentro de sus jurisdicciones; la pena de seis meses a un año de arresto y multa de dos mil pesos a los dueños de agencias que expendan quinielas y dos meses de arresto a sus empleados.

Se dispone a la vez, la clausura de las casas en que cometieran las infracciones a la ley.

Por último se determina que las penas establecidas por la ley, serán reducidas la primera vez en dinero, a razón de cuatro pesos moneda nacional por día de arresto, destinándose los fondos que en tal concepto se perciban al fondo de sostenimiento de las mujeres y menores que ampare la ley de trabajo respectiva.

Ecos de la labor

LEGISLATIVA

NUMEROSOS PROYECTOS APROBADOS

Publicamos a continuación y en forma sintética los proyectos que fueron aprobados por la cámara de diputados en la sesión del sábado a la madrugada.

Proyecto de los diputados Munuce, Carreras, Bertotto y García, eximiendo del pago de patentes y de toda clase de gravámenes provinciales a los establecimientos molineros que se establecieran en el territorio de la provincia y cuya producción no exceda de 25 quintales diarios.

—Proyecto de los diputados Gaiti y Cabanillas, acordando beca a los señores Blotta, Senae y Castilla, para estudiar escultura.

—Proyecto del diputado Salvadores acordando un subsidio de 5.000 pesos a la comisión de fomento de Calchaquí.

—Proyecto de varios diputados aumentando a 250 pesos mensuales, la subvención al Hospital de Caridad, de Coronda.

—Proyecto de varios diputados determinando la provisión gratuita de matrícula a los niños que se inscriban en las escuelas primarias, desde el año próximo.

—Proyecto de varios diputados, incorporando $ 100.000 al presupuesto de instrucción pública de 1921, hasta tanto se sancione el nuevo presupuesto, y destinados a costear la educación de los niños de ambos sexos que habiendo nacido en el territorio provincial, estuvieran en edad escolar y carecieran de recursos para costear su educación.

—Proyecto de varios diputados aumentando las subvenciones que gozan: la Sociedad de Beneficencia de Rosario, a 3.000 pesos; la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, a 2.000 pesos; el Hospital de Caridad de Rafaela, a 500 pesos, y el Asilo del Buen Pastor, de Rosario, a 500 pesos.

LOS NUEVOS ARANCELES DE LOS ESCRIBANOS

Por el proyecto aprobado por la cámara de diputados, se determina la siguiente modificación en los aranceles de los escribanos:

Por las escrituras de compra-venta, sociedad, locación, permuta, donación, división, constitución de derechos reales y en general por todo contrato o acto que se refiera a dinero o bienes muebles:

Desde $ 1 hasta $ 1.000, $ 20; desde 1.000 pesos hasta 2.000, $ 30; desde 2.001 hasta 100.000, sobre el excedente, el uno por ciento, y de 100.000 pesos en adelante, sobre el excedente, el cinco por mil.

Por las escrituras de cancelación, fianza, rescisión de contratos y disolución de sociedad, 25 pesos. Si el precio del acto o del contrato originario excede de 2.000 pesos, cobrarán a más el cuatro por ciento, sobre el excedente.

EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES

El proyecto sancionado por la aprobación de las dos cámaras legislativas, sobre aumento de sueldos a los empleados de los tribunales de las dos circunscripciones judiciales, establece el siguiente escalafón:

Para los fiscales y defensores de menores de las dos circunscripciones, pesos 800; para los médicos de los tribunales, $ 500; para los oficiales primeros, $ 300; para los oficiales de justicia, $ 300; para el auxiliar del registro de comercio, 200; para los auxiliares de los tribunales, 200; para los escribientes del archivo, de los agentes fiscales y defensores, 120; para los secretarios de juzgado de paz letrado, 300; para los prosecretarios de juzgado de paz letrado, 200; para los oficiales de justicia de juzgado de paz letrado, 200; para los auxiliares de los mismos, 150; intendente de los tribunales, 170; ordenanzas, 100.

Registro de Propiedades. — Director, $ 700; subdirector, 600; jefe de sección, 450; oficiales primeros, 300; oficiales segundos, 250; ordenanzas, 100 pesos.

PARA LOS MENORES DETENIDOS EN EL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES

El jefe de policía, señor Cervera, ha recibido 26 frazadas para los menores detenidos en el depósito de contraventores, donación que hace una persona que desea se reserve su nombre.

BANCO PROVINCIAL CASA RAFAELA

Nombramiento de directores

Por decreto de ayer, el poder ejecutivo de la provincia ha aceptado la renuncia presentada por el señor Luis Fanti del cargo de director del Banco Provincial (casa Rafaela), nombrando directores a los señores Enrique Bland y Cristóbal Bollinger.

LA NUEVA GEOGRAFÍA POLÍTICA

EL MAPA QUE LA REPRESENTA CONCLUYE DE PONERSE EN EXHIBICION EN LOS MERCADOS DE LIBROS DE BUENOS AIRES

I

Mucho tiempo ha transcurrido desde que terminó la guerra, sin que se conocieran las líneas generales de la geografía política de los pueblos. Es verdad que las demarcaciones territoriales de las nuevas nacionalidades, no han sido fijadas aun, como para alzar sobre ellas los hitos definitivos. Las direcciones de la alta política de los estados, tropiezan con dificultades insuperables. El acuerdo recíproco es el problema más difícil. Ni las viejas ni las nuevas naciones, ni las vencidas ni las vencedoras, están conformes con los dominios que abarca su geografía política. Unas y otras quieren más, mucho más. Ninguna de ellas realiza el sacrificio heroico, de conformarse con lo que tiene o le ha legado el destino. Su idea de representación universal, aunque sólo se apoye en un vago sentimiento metafísico, es superior a ninguna otra idea. Y sin embargo, naciones extensas que llevaban inscriptos en sus pendones, soberbios símbolos imperiales, esas han quedado reducidas a casi nada y a ellas especialmente se refieren las cartas que se exhiben en las librerías de la urbe federal.

Ya puede enseñarse en las escuelas geografía política de la tierra. O mejor dicho, todavía no con verdadera exactitud. Los planisferios llegados, son meras anticipaciones de lo que puede ser. Y destinos de lo que puede ser, porque los linderos no han sido fijados por nadie todavía. El viejo continente, comprendido en él Europa, Africa y Asia, es un enorme crisol, del que no han salido las formas nuevas, ni de los pueblos ni de las sociedades. Primero que la geografía política, existe la geografía moral que ha de tallarla. Y ésta es tan obscura que no hay estadista en parte alguna que diga ni que pueda ver claro. Los hombres odiados de ayer, son figuras predominantes en el día de hoy, como por ejemplo, Giolitti en Italia. El recuerdo dura bien poco en la memoria humana, quizás por la precipitación vertiginosa que llevan los acontecimientos. Rusia es un vivo fantasma de disolución. En el orden de las reformas políticas universales, ella impone pautas y hasta condiciones en el mundo. En Londres un comisario del pueblo, un tal Krassin, dicta cátedra de arreglos pacifistas. Y los estadistas del gran imperio rubio, lo escuchan atentos, pues de lo que diga ese representante extraño depende en verdad las posesiones que Britania tiene en el Asia.

El mapamundi llegado de Europa para su venta en estos países america-

nos, no tiene explicación, no es exacto, no es veraz. El maestro de escuela, que diera fe al trazado de sus dimensiones, engañaría a los niños que educara. La geografía política no está hecha, y lo que es peor, tardará en hacerse muchos años. Tanto como los pueblos, los hombres marchan por vías opuestas. Hasta la quimera ideológica quiere vestirse de realidad, aprovechándose del cataclismo ético, político y sociológico que recorre con furia los trescientos sesenta grados de la circunferencia terráquea.

Pero, a pesar de todo, las cartografías puestas en venta en nuestra primera urbe, han constituido un acontecimiento de primer orden, que la prensa, vehículo de toda palpitación del ambiente, ha registrado en sus columnas. Y la gente detenida ante esos lienzos de papel y de colores, ha murmurado entre dientes: "Al fin Europa tiene ya geografía política". Mas no es exacto. Reflexionando un poco tropezamos con la idea de que en toda su historia, es ahora cuando el viejo mundo no ha tenido ese género de ciencia, sobre la que han cimentado los pueblos su poder y su hegemonía.

Nota del ministerio de instrucción pública

El ministro doctor Araya ha dirigido al presidente del Consejo de Educación, señor Amavet, una ilustrada nota por la que le solicita el informe del caso para la confección del presupuesto escolar y en la que hace atinadas consideraciones de índole constitucional, políticas y pedagógicas

Empezamos a publicar la extensa nota que el ministro de instrucción pública ha dirigido al presidente del Consejo de Educación, para los fines que expresamos en el subtítulo.

Dice así:

Santa Fe, junio 18 de 1920. — Señor presidente del H. Consejo de Educación, profesor José J. Amavet. S|D.

El ministerio de instrucción pública, ajustándose a la obligación constitucional debe someter a la consideración de las H. Cámaras Legislativas el presupuesto de la enseñanza para el próximo período del año 1921.

La trascendencia de esta función de estudio previo de lo que debe ser la administración de cada departamento del Estado, ha sido señalada por todos los tratadistas. El presupuesto, se ha dicho con razón, traduce el criterio constitucional del gobierno y el concepto político que le sirve de orientación en su gestión de la cosa pública.

Este ministerio entiende, pues, que en la preparación del presupuesto de la enseñanza, el H. Consejo deberá consultar el doble concepto, constitucional y el de gobierno.

El primero lo señala imperativamente el Art. 131 de la Constitución provincial, el que dice: La educación común en la provincia será obligatoria, gratuita e integral; y el segundo, o sea el criterio de gobierno, lo dijo ya el señor gobernador de la provincia al asumir el mando en su discurso-programa, en el párrafo que transcribo: "En consecuencia con las disposiciones constitucionales y con la idea madre que pregona toda democracia, daré un mayor impulso a la educación primaria, en el sentido de difundir y aumentar su aprovechamiento mediante la creación de nuevos establecimientos educacionales la mejora de los existentes, la constante atención a los métodos y planes de enseñanza, la reforma de la ley educacional y la dignificación del magisterio. Mi idea sería en esta materia que al terminar mi mandato no hubiera pueblo sin escuela ni menor sin asistencia escolar".

Nada más explícito que estas declaraciones ni nada más terminante e imperioso que el mandato constitucional, y por consiguiente, nuestra obligación de ciudadanos y de colaboradores de este gobierno está toda en amoldar nuestros propósitos y resoluciones a este mandato y a este anhelo.

"La educación común en la provincia será obligatoria, gratuita e integral". Esta obligación, gratuidad y concepto integral de la Constitución, son el corolario obligado de nuestro sistema republicano representativo de gobierno.

Así lo entendieron los grandes revolucionarios del año 89, y así lo decía la Gran Constituyente francesa, y por eso simultáneamente con la sanción de la famosa declaración de los derechos del hombre, en la que expresaba su concepto de la libertad e igualdad ciudadana, agregaba sentenciosamente: "La Constitución acaba de libertar a los franceses; la libertad está inscripta en las leyes; pero la institución en la condición misma de la libertad".

Así también lo entendía Alberdi, y por eso leemos en sus "Bases", en el capítulo "La educación no es la instrucción": Belgrano, Bolívar, Egaña y Rivadavia comprendieron desde su tiempo que sólo por medio de la educación conseguirían algún día estos pueblos hacerse merecedores de la forma de gobierno que la necesidad les impuso anticipadamente".

Es que el derecho reconocido al pueblo por nuestras constituciones nacional y provinciales a designar los principales mandatarios del Estado y de las provincias, presidente, gobernador, diputados y senadores, sin más restricciones que las de edad, moralidad y origen patrio, implícitamente establece la obligación gubernativa de hacer efectiva la educación gratuita, obligatoria e integral.

La ley electoral del voto universal y secreto, al hacer extensivo este derecho hasta a los ciudadanos más humildes, urge y encarece haciendo más imperiosa aún esta obligación de instruir a la masa popular.

(Continuará).

Cuestiones obreras

La huelga de los obreros de las obras sanitarias — Partida de una comisión a Buenos Aires.

Continúa en pie la huelga de los obreros de las obras sanitarias de esta ciudad. Ayer partió para Buenos Aires una comisión de la Federación obrera local, formada por el secretario de los estibadores señor Paredes y por el señor Cecilio Fretti, del sindicato de obreros de las aguas corrientes, a fin de gestionar conjuntamente con la Regional Argentina, la readmisión total de los obreros que han tomado parte en este movimiento, pues el director de las obras sanitarias en esta ciudad señor Monis, les ha notificado que 12 quedan cesantes sobre un total de 72 obreros, por el único motivo de haber tomado parte en el movimiento. Entre los obreros dejados cesantes, los hay que tienen en su haber 13 años de servicios, sin que jamás hayan sido suspendidos por faltas en el servicio.

Ayer por la tarde se apersonó al señor Monis una comisión de los dejados cesantes a fin de saber en definitiva a qué atenerse, diciéndole el ingeniero que estaban reemplazados y que podían pasar a cobrar. Los obreros se han abstenido de hacerlo hasta tanto reciban orden de Buenos Aires.

La huelga de telefonistas

Sin novedades persiste la huelga que sostienen las telefonistas con la empresa Unión Telefónica.

La Federación hace nuevos trabajos en favor de las huelguistas.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Despedida de la compañía Lusitano-Morganti

Anoche dió la última función de la temporada la compañía argentina de comedias, sainetes y revistas, Lusitano-Morganti.

Deja en nuestro público una grata impresión, que es el mejor recuerdo de su brillante actuación artística entre nosotros. Tarde y noche ha venido siendo aplaudida como merece, por la caracterización de los tipos y por la variedad de las obras que ha puesto en escena, así como por su entusiasmo representativo.

Le deseamos un feliz viaje y muchos éxitos en su jira artística.

Polo Norte

Programa parah oy:

Familiar: "Regalo de amor", notable película en 25 partes.

Noche: "Camino del perdón", cinta en 15 partes; "Regalo de amor", comedia en 25 partes.

Charmant Cinema

Programa parah oy:

Familiar y noche: "Con las alas rotas", grandiosa obra dramática.

Cine Doré

Programa parah oy:

Familiar: "El capitán Cocktail y su esposa"; "El precipicio de la muerte", 3a. y 4a. series.

Noche: "Qué inocente...", comedia; "El precipicio de la muerte", 3a. y 4a. series; "El capitán Cocktail y su esposa", cómica.

Cine Jardín de Italia

Programa para hoy:

Familiar: "La ley suprema", en 10 actos.

Noche: "El vagabundo", drama en 40 partes; "La ley suprema", en 10 actos.

Cine París

Tarde y noche: "Pecadora sin pecado"; "Regeneradores a tiros", dramáticas.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo hizo estos nombramientos:

Se nombra en la Jefatura de Policía de La Capital, maquinista del cuerpo de bomberos al señor Manuel Vieyra en reemplazo de Alberto Di Luca, cuya renuncia se acepta, y foguista en lugar de Vieyra a don Jerónimo Franco.

—Se conceden cinco días de licencia al jefe del Registro Civil de Coronda, don Julio C. Garcilaso.

—Se nombra juez de paz y jefe del Registro Civil de Zavalla, departamento San Lorenzo, a don Luis Oscar Lara en reemplazo de don Dionisio Giordano.

—Rectifícase el decreto de fecha 11 de junio relativo al nombramiento de don Bernardo Crouzeilles y se declara que el nombrado es Carlos Crouzeilles.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Laguna Paiva, departamento La Capital, a don J. Bernardo Iturraspe.

—Se nombra oficial 1.o de la receptoría de rentas de San Cristóbal a Olegario S. de la Peña.

RENUNCIA

Ayer, a última hora, presentó su renuncia el jefe de sección del ministerio de instrucción pública y agricultura, don Amadeo Gervassoni. La renuncia le será aceptada, nombrándose en su reemplazo a don Carlos Pitan.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 21

Superior Tribunal de Justicia. Secretaría doctor Juan J. Aldao. — Se proveyeron los expedientes:

Alejandro Rol contra la sucesión de Francisco Gómez, incidente sobre cobro de un crédito.

—Incidente sobre nulidad en el juicio "Mercedes Mántaras de Arteaga contra Juan Arteaga, sobre divorcio.

—Jerónimo Piazza contra Nemesio y Lisandro Zanazzi sobre nulidad de contrato.

—En el expediente caratulado Modesto Acosta contra E. Hardy y Cía., sobre indemnización, se dictó sentencia, definitiva cuya parte dispositiva dice: Y visto: resuelvo:

1.o Confirmar la sentencia dictada por el señor juez de la segunda nominación doctor José B. Parma, fijando el monto de la indemnización en la suma de cinco mil ochenta y dos pesos nacionales, sin intereses, la cual, previo descuento de la parte ya entregada, será depositada por los demandados en la sección accidentes de la caja de jubilaciones y pensiones de la provincia a los efectos previstos por la ley, con costas. En trescientos pesos se regulan los honorarios del doctor Benuzzi.

2.o Mandar testar por secretaría hasta lo ilegible las frases subrayadas en rojo de los escritos de fojas dos, tres vuelta cincuenta, cincuenta y ocho vuelta, imponiendo una multa de cincuenta pesos al representante del actor. Hágase saber al honorable Consejo de Educación.

En este fall ose expresa: Si los trastornos de orden patológico ocasiona-

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Gravedad de la insurrección albanesa

Acusaciones contra el presidente Ebert—Los ejércitos rojos se proponen avanzar sobre Varsovia—El boicott obrero a Hungría — Resoluciones de la conferencia de Boulogne:

RUMANIA

El nuevo gabinete

BUCAREST, junio 21. — El gabinete ha quedado constituído así: primer ministro, señor Averescu; relaciones, señor Takejonescu y hacienda, señor Greciani.

El parlamento reanuda sus sesiones hoy.

ITALIA

La huelga de Milán

ROMA, junio 21 — Los voluntarios ferroviarios en las ciudades del norte de Italia, aumentan, saliendo cada día más trenes.

Los empleados subalternos de los ferrocarriles han decretado la huelga general en todo el país.

La insurrección albanesa

ROMA, junio 21 — Las tropas italianas se vieron en la necesidad de evacuar Dalengno.

—Antivari y la costa montenegrina están siendo ocupadas por los serbios.

—Los italianos causaron una derrota importante a los albaneses en los alrededores de Valona, donde hicieron volar un depósito de municiones.

El compositor Strauss

ROMA, junio 21 — El compositor Strauss, embarcará próximamente en Génova con rumbo a Buenos Aires, a donde va contratado para dirigir varios conciertos.

ALEMANIA

Ebert y sus colegas

NUEVA YORK, junio 21 — Mr. Cyril Brown, corresponsal del "New York World" en Berlín envía el telegrama siguiente:

"Los diarios nacionalistas publican con el título "La tabla redonda del rey Ebert" una denuncia que causa gran impresión en todo el país, según la cual, los jefes del partido de la mayoría socialista, comprendiendo al presidente Ebert y los señores Scheidemann, Haenisch y otros, celebran todas las semanas fiestas de epicureísmo y embriaguez, jaranas en las que cometen muchas orgías, siendo el teatro de estas orgías la lujosa villa del millonario doctor Helphand, conocido en toda la nación como socialista que ha hecho grandes especulaciones.

Solución de la crisis política alemana

LONDRES, junio 21 — Anúnciase que Fehrenbach logró formar un gabinete de coalición en el que entraron a formar parte los del partido del centro, los demócratas y los del partido popular.

ESPAÑA

Restablecimiento de las garantías

MADRID, junio 21 — Celebróse un mitin monstruo, pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España.

INGLATERRA

Ayuda militar a Persia

LONDRES, junio 21. — Anúnciase en los círculos oficiales que Inglaterra ayudará militarmente a Persia contra los revolucionarios maximalistas.

POLONIA

Organización del gabinete

LONDRES, junio 21. — Comunican de Varsovia que Grabski fué encargado de formar gabinete.

Avance de los rojos

VARSOVIA, junio 21. — Los bolshevikis rechazaron un vasto plan de ataque de los polacos en Polostk. Confírmase también que las divisiones del ejército bolsheviki cruzaron el río Dniepen.

FRANCIA

El boycot a Hungría

PARIS, junio 21. — Los empleados de correos y telégrafos, de navegación y de los ferrocarriles de Austria, Italia y Checoeslovaquia, se adhirieron a la Federación Internacional de Sindicatos Obreros, para hacer efectivo el boicot a Hungría, que comenzará el sábado.

La conferencia de Boulogne

PARIS, junio 21. — En la conferencia de Boulogne, los representantes aliados resolvieron dar amplia libertad a Grecia, para que tome medidas militares contra Turquía.

—Lloyd George, contra la opinión de Foch y de Wilson, es partidario de dar a Grecia el mandato sobre Armenia.

—Francia acepta la resolución de dar amplias facultades a las comisiones militares para que adopten rigurosas medidas a fin de que Alemania cumpla con las cláusulas del tratado de paz.

Esta actitud es debido a que Foch recibió denuncias sobre la organización de un poderoso ejército en Alemania, contando con armas y municiones suficientes para una acción bélica posible.

ESTADOS UNIDOS

Acaparador arrestado

NUEVA YORK, junio 21. — Fué arrestado el acaparador Fedarich Giesetel, acusado de realizar ganancias ilícitas en los artículos de vestir. El detenido manifestó que son culpables del delito de que se le acusa, sus empleados subalternos.

CAPITAL FEDERAL

NOTAS COMERCIALES

BUENOS AIRES, junio 21. — Continúa una activa exportación de lanas.

—Se comenzó a exportar para el Brasil vermouths nacionales.

—Se han iniciado los embarques de azúcares a precios remuneradores para los dueños de los ingenios y para los acopiadores.

Dos vapores solamente cargaron 7.000 toneladas de este producto con destino a los Estados Unidos.

Compañía para la explotación del petroleo argentino

BUENOS AIRES, junio 21 — Con un capital de 25 millones de pesos se ha fundado una sociedad para explotar las minas de petróleo argentino. El directorio de esta empresa tendrá su asiento en Londres.

Compra del azúcar cubano

BUENOS AIRES, junio 21 — Viajeros llegados recientemente de los Estados Unidos, dicen que la próxima cosecha de azúcar en Cuba, ha sido ya adquirida por los yanquis en mil millones de dólares. También acapararon grandes cantidades de tabaco, según los mismos informantes.

Exposición de tejidos nacionales

BUENOS AIRES, junio 21 — Se activan los trabajos de organización de la próxima exposición de tejidos nacionales.

Llegada de Mr. W. Benkiser

BUENOS AIRES, junio 21 — A estudiar las prácticas comerciales y bancarias vino a este país el financista yanqui Williams Benkiser.

INTENTO DE EVASION

BUENOS AIRES, junio 21 — Los presos del cuadro V, del departamento de policía, intentaron evadirse perforando el piso, pero la maniobra fué descubierta a tiempo por los agentes de investigaciones, los que verificada una minuciosa requisa, secuestraron los instrumentos empleados en las excavaciones.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

BUENOS AIRES, junio 21 — El Departamento Nacional de Higiene gestiona de las compañías de ferrocarriles su cooperación para la campaña contra el paludismo.

BUENOS AIRES, junio 21—La Academia de Medicina anuncia que se han registrado en estos días cuatro casos de encefalitis letárgica. El doctor Delfolano cree muy probable que tengamos próximamente una epidemia de este mal, aunque no de la gravedad de la que sufrieron Estados Unidos y Europa.

BUENOS AIRES, junio 21 — Durante la semana se han producido 72 enfermedades fatales infecto-contagiosas.

La Asistencia Pública y las autoridades sanitarias estudian el caso a fin de tomar medidas convenientes.

AVIACION

BUENOS AIRES, junio 21. — El aviador inglés Colman aterrizó en campo Tamarindo.

—Los aviadores ingleses Wilmont, Cleves y Plener, darán clases instructivas en la escuela de aviación de El Palomar.

—El aviador [illegible], llevando como pasajero al mecánico Trabucchi, aterrizó en Ramallo.

CONFINAMIENTOS

BUENOS AIRES, junio 21 — Se tiene el propósito de confinar numerosos anarquistas en los territorios de Chubut, Santa Cruz y Río Negro.

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, junio 21 — El doctor Ernesto Quesada dió su anunciada conferencia en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, sobre la orientación del feminismo en la Argentina.

MOVIMIENTO OBRERO

El conflicto portuario

BUENOS AIRES, junio 21. — En las esferas oficiales dícese que el conflicto del puerto será probablemente solucionado por el gobierno, exigiendo dentro de un corto plazo el cumplimiento del decreto sobre oficialización de los servicios.

La huelga de inquilinos

BUENOS AIRES, junio 21. — Cinco mil obreros marítimos resolvieron ir a la huelga general de inquilinos, cuando la Asociación Nacional decrete el movimiento de protesta por los elevados precios de los alquileres.

Huelgas en 1919

BUENOS AIRES, junio 21. — En el año 1919 se produjeron 367 huelgas en el país, de las que 299 tenían por pretexto aumento de salarios.

CONDUCTORES DE CARROS

BUENOS AIRES, junio 21. — En la asamblea realizada por los carreros afiliados a esta sociedad de resistencia, se resolvió prorrogar hasta el 25 del actual el plazo acordado a los traperos para solucionar los conflictos pendientes, en las condiciones que se le comunicaron, es decir: expulsión del personal adventicio, reconocimiento del pliego de condiciones y pago a cada carrero, de una indemnización de 100 $.

ARTICULO DE "LA RAZON"

BUENOS AIRES, junio 21. — Un artículo de "La Razón" pide que se limite el alcance de la amnistía militar, si no se quiere desvirtuar la eficacia de la ley sobre la conscripción.

LA CRISIS DEL COMBUSTIBLE

BUENOS AIRES, junio 21. — Los diarios siguen reclamando medidas para intensificar el transporte de combustibles, en vista de la escasez del carbón.

EL TIEMPO

BUENOS AIRES, junio 21. — El día fué de un frío crudo, pero seco.

—En los alrededores de la capital, han caído regulares lluvias.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA
RESOLUCION DE LOS PANADEROS

BUENOS AIRES, junio 21. — La Asociación Patronal de Panaderos ha comunicado a la intendencia que en el curso de esta semana elaborará pan a 12 centavos el kilogramo.

La venta municipal de ropas

BUENOS AIRES, junio 21. — La intendencia sigue expendiendo ropas, calzados y artículos de primera necesidad, a precios económicos.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

BUENOS AIRES, junio 21. — Los alumnos de la escuela de Bellas Artes reanudaron sus tareas, habiéndose momentáneamente resuelto su conflicto huelguista.

NOTAS POLITICAS

EN MENDOZA

BUENOS AIRES, junio 21. — Informan de Mendoza que se comentan mucho las relaciones del gobernador de "facto", señor Baca, con los conservadores Civit, Ortega, Moyano, Day, etc., hablándose de un probable cambio político. Agrégase que este grupo trabaja por que el senado rechace el diploma de Tamairo, para elegir a Bubilar.

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, junio 21. — El presidente, después de firmar varios despachos, concurrió al domicilio del ministro Pueyrredón, celebrando acuerdos sobre cuestiones financieras.

ULTIMA HORA

El aviador Abel — Labor policial — Los adulteradores — Casas baratas — Varias.

BUENOS AIRES, junio 22 (2.30). — El aviador Abel, llevando como pasajero a un mecánico, saldrá el miércoles para Leones (Córdoba), iniciando así el raid anunciado.

—La policía hállase sobre la pista de los autores de la serie de atentados perpetrados últimamente en la vía pública y en pleno día.

—Las autoridades continúan secuestrando gran cantidad de productos alimenticios adulterados, expuestos a la venta en almacenes, y confiterías.

—Un diputado manifiesta presentará un proyecto sobre casas baratas, con lo cual cree solucionar en gran parte el problema obrero.

El departamento del trabajo extendió en el término de seis años, 38774 libretas a menores de 18 años de edad.